www.diariodeibiza.es

Fecha Publicación: miércoles, 8 de noviembre de 2023

Páginas: 2

Valor Publicitario: 3422,11 € V. Únicos: 773365

DIARIO de IBIZA

Internacional

El Reino Unido prohíbe el uso recreativo del óxido nitroso, conocido como el gas de la risa - Diario de Ibiza

• La inhalación de este gas puede provocar episodios de risa y relajación durante cortos períodos de tiempo, de entre uno y dos minutos, pero también puede conllevar mareos y dolor de cabeza



El Reino Unido prohíbe el uso recreativo del óxido nitroso, conocido como el gas de la risa.

Reino Unido

https://www.diariodeibiza.es/internacional/2023/11/08/reino-unido-prohibe-recreativo-oxido-94371264.html
Lucas Font

Miércoles, 08 noviembre 2023

Las habituales escenas de vendedores callejeros ofreciendo **globos con óxido nitroso** en las zonas de ocio de las grandes ciudades del **Reino Unido** han llegado a su fin. O al menos ya no podrán hacerlo de forma legal, tras la entrada en vigor este miércoles de la **prohibición** del llamado 'gas de la risa' para fines recreativos aprobada por el Gobierno británico. Esta sustancia, utilizada como anestésico por médicos y dentistas, se ha popularizado entre los **jóvenes de entre 16 y 24 años** en los últimos años debido a su bajo precio –unas 10 libras por tres globos– hasta convertirse en una de las **drogas más utilizadas** en esta franja de edad en el país. Cerca de **230.000 personas** la consumieron en 2022, según la Oficina Nacional de Estadística (ONS, en sus siglas en inglés).

La inhalación de este gas puede provocar episodios de **risa y relajación** durante cortos períodos de tiempo, de entre uno y dos minutos, pero también puede conllevar **mareos y dolor de cabeza**. También es conocido por causar **ansiedad y paranoia** y, en caso de consumirlo en abundancia, puede provocar desmayos y la **pérdida del conocimiento**.

Para prohibir su uso recreativo, el Ejecutivo británico se ha basado en varios estudios científicos que apuntan a que el consumo en exceso de esta sustancia genera **daños neurológicos**, manifestados en forma de tambaleos, hormigueos en las extremidades, tensión en los músculos y espasmos.

Penas de cárcel

www.diariodeibiza.es

Fecha Publicación: miércoles, 8 de noviembre de 2023

Páginas: 2

Valor Publicitario: 3422,11 € V. Únicos: 773365

Hasta ahora era ilegal la producción y la venta del gas con la intención de venderlo para fines recreativos, según consta en la **ley de sustancias psicoactivas**, pero su posesión y consumo no estaba penalizado, ya que algunos expertos consideran que no es lo suficientemente dañino como para ser prohibido. La inclusión del óxido nitroso en la lista de sustancias perseguidas por la ley ha cambiado esta situación e impone a partir de ahora importantes **multas económicas** y hasta **14 años de prisión** para las personas que produzcan o comercialicen este gas para su uso recreativo.

El Gobierno ha alertado sobre el **impacto** que el consumo de esta droga tiene sobre la salud y sobre el medio ambiente. "Los comportamientos antisociales asociados causan daños más amplios a **las comunidades y al ecosistema**. Esto incluye reuniones de grupos para abusar de la droga en espacios públicos, como parques infantiles o calles principales, y el consiguiente vertido de las latas. También se han producido muertes relacionadas con accidentes de conducción bajo los efectos de la droga", ha explicado el Ejecutivo a través de un comunicado.

El Reino Unido ha seguido los pasos de **Países Bajos**, que en enero de este año se convirtió en el primer país del mundo en prohibir el uso recreativo del óxido nitroso tras detectar cerca de **1.800** accidentes de tráfico en tres años asociados a esta sustancia, causando más de 60 muertos, según una encuesta de la policía holandesa publicada en los medios de ese país. El consumo del gas en zonas de ocio nocturno ha puesto en alerta a varios países europeos, entre ellos España.

El Gobierno británico ha descartado por ahora exigir un permiso especial a los hospitales y centros médicos que utilicen el óxido nitroso de forma frecuente, ya que argumenta que supondría una carga añadida a nivel administrativo, y ha dejado en **manos de la policía** la investigación de posibles casos fraudulentos, que serán analizados de forma individual. También ha pedido a la ciudadanía que **colabore con las autoridades** y denuncie el uso indebido del gas en caso de detectar su venta o consumo en espacios públicos.